

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 26 de julio del 2016, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez, en los siguientes términos:

"A.- PARTE EXPOSITIVA 1.- ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria del día martes 12 de Abril de 2016, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado tomó conocimiento de la propuesta de Acuerdo Parlamentario, misma que se acordó turnar a la Comisión de Seguridad Pública, para efecto de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la mencionada Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En cumplimiento de esta resolución, el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso del Estado, hizo del conocimiento de la Comisión de Seguridad Pública la iniciativa en comento mediante el Oficio No. LIX/1ER/OM/DPL/01284/2016, de fecha 12 de Abril de 2016.

2.- JURISDICCIÓN SOBRE LA INICIATIVA

En consecuencia con lo anterior y con fundamento en los artículos 46, 49 Fracción VI, 57 Fracción VI, 86, 129, 132, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 en vigor, las Comisión de Seguridad Pública, tiene plenas facultades para analizar la propuesta de referencia y emitir el presente Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez.

B.- PARTE RESOLUTIVA

Una vez que los suscritos Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública nos aplicamos al estudio detallado de la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez, se examina y consideramos:

PRIMERO.- *Que la propuesta que se dictamina tiene por objeto exhortar al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes,*

Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez.

SEGUNDO.- *Que los Diputados proponentes para sustentar su propuesta sostienen la siguiente exposición de motivos:*

“El día 8 de abril del presente año, se presentó a la opinión pública el reporte Índice de Paz México 2016 un mapa de la evolución de la paz y los factores que la impulsan¹ elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (Institute for economics and peace IEP), en el cual muestran resultados de suma importancia para demostrar la realidad en que se viven en las principales ciudades de México y las entidades con menos paz en la república mexicana.

Dando como resultado, lamentablemente que Guerrero ocupa el primer lugar en el país con menos paz, la entidad continúa siendo la entidad menos pacífica, seguido de Sinaloa, Morelos, Baja California y Baja California Sur, en cuanto a clasificación a nivel nacional, tiene una calificación de 3.856 siendo menos pacífico. Durante 2015 tuvo una amplia gama de delitos que se realizaron de forma violenta.

Así como consecuencia, las actividades de la delincuencia organizada se han trasladado al oeste, para aprovechar la producción de amapola en Guerrero y el puerto de Lázaro Cárdenas en la costa del Pacífico de Michoacán.

En 2015, esta tierra suriana tuvo la tasa más alta de homicidio en el país: 54.5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Esto representa una mejora respecto al punto máximo de 66 en 2012; sin embargo la tasa de 2015 es tres veces mayor que la registrada en 2004. La entidad posee también mala calificación en delitos cometidos con armas de fuego, con el lugar 31 de 32 estados, estos se duplicaron en 2015.

¹ *Institute for economics and peace, Índice de Paz México 2016 un mapa de la evolución de la paz y los factores que la impulsan*, [en línea], USA, 2016, [citado 09-04-2016], formato pdf, Disponible en Internet: http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/Índice-de-Paz-México-2016_ES.pdf.

La clasificación del estado es más moderada en el indicador presos sin condena (12 de 32). Esta tasa registró una mejora muy leve en 2015, de 1% aún cuando en 2014 la mejora registrada fue de 5%. En 2015 la tasa de crímenes de la delincuencia organizada mejoró 10%. Si bien la reciente disminución en el número de extorciones, secuestros y delitos contra la salud pública puede representar un avance, el hecho de que la tasa de homicidio haya aumentado de forma paulatina podría indicar un cambio hacia formas más graves de violencia.

Tal como lo indica en el reporte: “Guerrero no sólo se ubica en último lugar en el IPM y tiene la tasa de homicidios más alta, también su nivel de Paz Positiva es el más bajo entre las entidades del país. El Estado está rezagado en varios indicadores de desarrollo, lo cual genera mal desempeño en los indicadores distribución, equitativa de los recursos, entorno empresarial sólido y altos niveles de capital humano, es la entidad que ocupa el último lugar de 2015, es uno de sólo siete estados que han sufrido el mayor deterioro durante el periodo de cinco años”.

Guerrero se ubica en el último lugar, tanto en Paz Positiva como en Negativa” indica el reporte en comentario. Nuestra tierra se ubica en último lugar tanto en el IPM como en el Índice de Paz Positiva, y tiene el impacto económico per cápita de la violencia más alta.

El 6 de abril del año que transcurre, se dio a conocer la información del undécimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana² (ENSU) realizada por el INEGI, durante el mes de marzo de 2016 se encontró que 69.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro³. En marzo de 2016, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro: Villahermosa, la región Norte de la Ciudad de México y Acapulco de Juárez con: 89.7, 87.4 y 85.8%, respectivamente.

² Para mayor información véase: Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*, tabuladores – descarga, [en línea], México, 2016, [citado 09-04-2016], formato pdf, Disponible en Internet: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33738&s=est>.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*, 06 de abril de 2016, boletín de prensa número 151/16, [en línea], México, 2016, [citado 10-04-2016], formato pdf, Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016_04.pdf

Acapulco de Juárez, según esta encuesta es una de las ciudades más inseguras de México y América Latina, así como revelan encuestas e informes nacionales y pareciera que el puerto seguirá como el lugar, más violento y con menos en paz en México. Pero se debe recordar que Acapulco solo aparece en los primeros lugares de las ciudades más violentas en el país por instituciones oficiales, pero no obstante los organismos no gubernamentales tienen estadísticas que Acapulco, es el lugar más violento en México, y uno de los lugares con altos índices de violencia en el mundo.

Tal como lo indica el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., Seguridad, Justicia y Paz⁴, con su estudio de fecha 24 de enero de este año, que, Acapulco ocupa el cuarto lugar, de la ciudad más violenta en el mundo, consecuentemente, una de las ciudades más peligrosas en América Latina.

Ante esta grave situación que se viene desarrollando de forma violenta conviene exhortar a nuestras autoridades federales, estatales y municipales para que realicen acciones contundentes para proteger a los habitantes de Guerrero, haciendo énfasis en Acapulco, donde el fenómeno delincriminal sigue al alza.

En razón de lo anterior, se propone, hacer un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez.

TERCERO.- *Analizada la exposición de motivos de los Diputados proponentes mediante la cual sustentan su propuesta de Acuerdo Parlamentario, y bajo un riguroso estudio jurídico llegamos a la conclusión de que es pertinente recomendar al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del*

⁴ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., Seguridad, Justicia y Paz, Caracas, Venezuela, *es la ciudad más violenta del mundo*, [en línea], México, 2016, [citado 10-04-2016], formato pdf, Disponible en Internet: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/230-caracas-venezuela-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>.

Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez, lo anterior en razón a los siguientes argumentos:

- a) *Que no obstante que la inseguridad pública no es exclusiva de la Ciudad de Acapulco de Juárez, ni del propio Estado de Guerrero, si debemos de reconocer que los índices de inseguridad han aumentado considerablemente, por ello resulta necesario e indispensable que de manera coordinada los tres niveles de gobierno conjunten esfuerzos en aras de fortalecer la seguridad de las y los Acapulqueños, así como también de los turistas que visitan dicho puerto.*
- b) *Que es de tomarse en cuenta que de acuerdo a datos sobre incidencia delictiva, misma que se genera a partir del inicio de Averiguaciones Previas o carpetas de investigación, las cuales son reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en nuestra entidad de Enero al corte del 31 de mayo del año 2016, se han registrado 15,217 delitos del orden común reportados oficialmente ante los Ministerios Públicos, de los cuales 1,158 son homicidios, lo que sin lugar a dudas resulta preocupante y alarmante, por lo que los integrantes de la Comisión Dictaminadora consideran oportuno solicitar a las autoridades encargadas de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para que implementen acciones coordinadas en aras de reducir los índices delictivos, registrados en la entidad,*
- c) *Que es indudable que sólo a través de acciones coordinadas se podrá hacer frente a un problema que ha trastocado la paz en nuestra entidad y en particular en la ciudad de Acapulco, lo que sin lugar a dudas ha repercutido de manera negativa en dicha ciudad que es considerada como un destino turístico de enorme tradición, y sobre todo si tomamos en cuenta que dicha ciudad es el motor de la economía guerrerense por lo que resulta necesario hacer un llamado para que se atienda oportunamente por los tres niveles de gobierno un problema que ha ido en aumento, como es el caso de la inseguridad pública.*

CUARTO.- Los integrantes de la Comisión Dictaminadora consideramos que el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario es oportuno en razón a que de acuerdo a una encuesta del INEGI indica que en el mes de junio del presente año el 93.5% de los habitantes de Acapulco de Juárez, dijeron sentirse inseguros y sólo el 6.5% de los acapulqueños se sienten seguros viviendo en el puerto.

Acapulco ocupa el tercer lugar de los cinco municipios donde los ciudadanos tienen la peor percepción de seguridad pública, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo que se necesita que los tres niveles de gobierno conjunten esfuerzos en aras de brindar una mayor seguridad pública a las y los acapulqueños.

2.- OPINIÓN O DICTAMEN

Por las consideraciones expresadas en los razonamientos que preceden, esta Comisión de Seguridad Pública en funciones de Dictaminadora, estima procedente aprobar la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano por el que se emite un respetuoso exhorto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez”.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 26 y 28 de julio del año en curso, el Dictamen con proyecto de Acuerdo recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, y que en sesión de esta última fecha la Sexagésima Primer Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Acuerdo presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un respetuoso exhorto, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, para que de forma coordinada con el General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, y el Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, refuercen las acciones de seguridad pública y la prevención del delito, para la protección de los habitantes del Puerto de Acapulco de Juárez.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo, al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General Brigadier Pedro Almazán Cervantes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado y al Licenciado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO HACE UN RESPETUOSO EXHORTO, AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y AL LICENCIADO RENATO SALES HEREDIA, COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DE FORMA COORDINADA CON EL GENERAL BRIGADIER PEDRO ALMAZÁN CERVANTES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, Y EL LICENCIADO JESÚS EVODIO VELÁZQUEZ AGUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REFUERZEN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HABITANTES DEL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.)